

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en Mexico”

## ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO PARA LA MEJORA REGULATORIA CATASTRO MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Chapa de Mota, Estado de México a 15 de marzo del 2023, siendo las 12:49 horas. Reunidos en el área de Catastro, ubicada en calle Josefa Ortiz de Domínguez No. 1, Colonia Centro, Chapa de Mota, con fundamento en lo dispuesto por los artículos; 31 I Bis, 48 XIII bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos; 5 fracción XIII, 11 fracción XVIII de la Ley del Gobierno Digital; artículos 1, 2 fracción VI, 3 fracción II, 21 fracción IV, 23 fracciones III, 27, 28 fracción VI y 46 de la Ley Para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículo 1.5. Fracción III, VIII del Código Administrativo del Estado de México, artículo 3 fracción XXXVI Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chapa de Mota.

### Orden del Día

- 1.- Declaración de Quórum Legal.
- 2.- Cambio de comité interno
- 3.- Exposición y aprobación del Primer Avance Trimestral de Mejora Regulatoria de Catastro.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión.

**Declaración del quorum legal.** - Toma la palabra la Lic. Yanet Cruz Martínez en calidad de Titular de Mejora Regulatoria del área, procede a realizar el pase de lista correspondiente; acto seguido se declara debidamente instalada la sesión ordinaria siendo las 13:00 horas, con el quorum legal correspondiente.

**Cambio de comité interno.** - En uso de la Palabra de la Lic. Yanet Cruz Martínez Titular de la dependencia da a conocer el cambio de comité interno de Catastro, quedando de la siguiente manera:

Titular de la dependencia; Lic. Yanet Cruz Martínez, Enlace de Mejora Regulatoria , P.I.S. Alexis Axel Almazán Rincón, Vocal 1. Lic. Regina Camarena Blas.

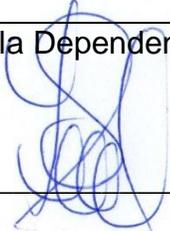
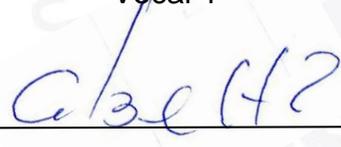
**Exposición y aprobación del Primer Avance Trimestral de Mejora Regulatoria.** – En voz de Lic. Yanet Cruz Martínez, Titular del área de Catastro, expone que para este año dos mil veintitrés la acción de mejora programada para esta Dirección en cuestión de reducir el tiempo de 1 hora a 40 minutos de respuesta en incorporación al Padrón.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en Mexico”

Hace mención que Se lleva un avance del 25% en Incorporaciones al Padrón, derivado que se realizan incorporaciones al Padrón catastral, incorporando nuevos predios al Padrón, permitiendo la agilización de dicho trámite, mejorando la atención a la ciudadanía.

**Asuntos Generales.** - Toma la palabra la Lic. Yanet Cruz Martínez y/o presidenta del Comité Interno para la Mejora Regulatoria en el desahogo de este punto, informa al pleno de seguir trabajando hasta el momento para dar buen servicio al ciudadano.

**Clausura de la sesión.** - No habiendo más asuntos que tratar, se declara formalmente clausurada la sesión ordinaria del comité interno de Mejora Regulatoria de Catastro, siendo las trece horas con cincuenta y dos minutos del día en que se actúa. Enterados de la importancia del contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron.

|   |  |
|---|--|
| <p>Titular de la Dependencia Municipal</p>  <hr/> <p>Lic. Yanet Cruz Martínez<br/>Titula de Catastro.</p> | <p>Enlace de Mejora Regulatoria</p>  <hr/> <p>P.S. Alexis Axel Almazán Rincón<br/>Auxiliar Administrativo</p> |
| <p>Vocal 1</p>  <hr/> <p>Lic. Regina Camarena Blas</p>   |  |

